



**SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y NVEVE.**

nos, por Alcalde ordinario de esta Villa a Juan Vernal  
 Queros, Dho Señor Alonso fern, sebilla, Medera nombra  
 por Alcalde ordinario de esta Villa, al Sr. Sanchez Zapata  
 Vecinos de esta Villa para que por el tiempo de un Año  
 que se contara desde la día de la fecha de lo cumplido de los  
 días del S. San Juan & Junio de Año que llueve a mill  
 sezeientos diez e syete años de esta Villa por su Mage. Dho Señor  
 Alcalde Elector, se diere el voto sueno al dicho  
 Dho Señor al dicho conformando con otros nombres  
 miembros, por los señores Regidores de cuales de los  
 de una conformidad Parer. Mentra de persona se conforman  
 con otros nombres, se dan sus votos a los nombres  
 Electos por ser personas de unanimes e experimentadas  
 para el Empleo de otros oficios de Alcalde, ordinaria  
 tambien como convenen para el servicio de la Mage.  
 Mage, por ser buenos e pios e miraran por la que  
 sea paz de esta Republica administrando la Justicia  
 como es de su obligación de un comun de la  
 e procediendo en esta Eleccion por los señores Regido  
 res actuales e Electores con otros señores Alcalde  
 juntos e conformados Parer. Mentra nombra  
 por Dho, Sr. Santos, Sancho e Miguel Vernal  
 e Queros = Dho, Sr. fernandez sebilla a Juan fernan  
 dez Horazilla = Dho, Sr. Pedro Sanchez Carrero a Gabriel  
 Martin sebilla = Dho, Sr. e Queros e Queros de hazer nom  
 bram, de dicho Sr. atento e mundo e pasado de la Mage.  
 Dho Martin de la Cruz quien se ocupa el nombrar  
 por su parte, usando sus mercedes de derecho que se  
 asirde segun el Real Privilegio de su Mage. Dho Sr.